

EL PARTIDO DEL PUEBLO

PERIODICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Organo del partido de igual nombre que proclama la candidatura de don

MANUEL DE JESÚS JIMÉNEZ

para la Presidencia de Costa Rica en el período de 1894 á 1898.

SUSCRICIÓN Serie de 8 numeros 60 cts.	San José, 16 de Enero de 1894.	NÚMERO SUELTO 10 centavos.
ADMINISTRADOR Célimo Escobar.		EDITOR RESPONSABLE El Partido del Pueblo.

EL PARTIDO DEL PUEBLO.

Suplantación.

En el número 407, correspondiente al 31 de diciembre último, el periódico LA UNIÓN CATÓLICA publica una protesta firmada por los niños Gerardo y Manuel Garro, de ocho y nueve años de edad, y por los tres infrascritos.

La protesta de los niños está muy en su lugar. Esos jovencitos no tienen uso de razón. La nuestra es completamente falsa. No es cierto que hayamos rogado á nadie para que firme por nosotros ni hemos protestado del Partido del Pueblo y menos para hacernos gregorianos. Somos y seguiremos siendo jimenistas.

Cartago, 11 de enero de 1894.

A ruego de Tranquilino Garro, Adriano Garro y José Quesada G.

RAFAEL PÉREZ.

Testigo,
INDALECIO NÚÑEZ.

Testigo,
JULIÁN ORTIZ.

Testigo,
LUIS MATA.

Testigo,
JUAN HERNÁNDEZ.

Suelos editoriales.

I

NUEVA SUPLANTACIÓN.

Quando el partido de los clérigos extranjeros llevó á cabo su segunda mani-

festación,—aquel ruidoso fiasco de Heredia—el periódico gregoriano tuvo á bien estampar al frente de sus columnas editoriales estas pomposas palabras: Segundo triunfo: imitando en esto nosotros al cofrade clerical, podriamos ahora encabezar este suelto de la siguiente manera: Segunda suplantación.—Pero como no estamos seguros de que la suplantación que hoy denunciarnos al público sea la segunda, porque entre la primera y esta otra bien puede suceder que haya algunas para nosotros desconocidas, nos hemos resuelto prudentemente á escribir estotro: *Nueva suplantación.* No dirá *La Unión Católica* que nosotros nos aventuramos, que pecamos de ligeros: si hubiéramos de decir segunda suplantación, el colega semi-germano, que tanto se preocupa por el triunfo de la verdad, podría con razón y derecho salirnos al frente y decirnos muy enfadado: «No, señores, es la septuagésima cuarta.» Diciendo simplemente *Nueva suplantación* no nos exponemos á errar ni nos concitamos las furias de nuestros terribles adversarios, y el sentido de la verdad resalta, sin embargo, por cima de todo. El mote *Nueva suplantación* acredita claramente que esa no es la primera, sino quizás la cuarta ó la décimonona ó la vigésima. . . . ¡quién sabe! y deja juicioso lugar á entrever que no sea tampoco probablemente la última. ¡*La Unión Católica* va á quedar encantada de nuestra rigidez! No podrá esperar el colega otro tanto del público: la nueva suplantación de firmas cometida por los agentes del partido semi-germano es una falta reveladora de profunda inmoralidad política y sobre la cual recaerá indudablemente el anatema de la sociedad indignada. Los manejos y las intrigas que ese partido pone en ejecución para atraerse adeptos y para hacer ostentación de fuerza, no son ya un misterio á los ojos de nadie, porque no es posible ocultar por mucho tiempo los amaños de los explotadores de conciencias ni oscurecer la verdad. El descrédito de la Unión Católica se propaga rápidamente hasta á los más apartados rincones de la República y ese es exclusivamente obra suya: un partido que calumnia sin miramientos á

las personas ni á la verdad, un partido en el cual los apócrifos apóstoles del Señor, convertidos en rabiosos agentes electorales, amenazan con privar de los auxilios de la Iglesia á los honrados ciudadanos que no aceptan la imposición clerical, un partido que hace figurar á los niños de escuela en sus listas de prosélitos, un partido que, sin respeto alguno por la ley moral y sin temor alguno por la ley civil, llega al extremo de suplantar firmas, ese partido, decimos, no puede gozar ni de crédito ni de la consideración que sólo las buenas doctrinas, la rectitud, la moralidad y el amor de los hombres pueden captarse en los pueblos libres y dignos. Tres cosas se acentúan más y más cada día de parte de la Unión Católica, tres cosas de que la nación adquiere incontrastable evidencia: ellas son: que el partido clerical no representa sino una pequeña parte de Costa Rica, pues toda su decantada fuerza es puramente cosa de superchería y de aparato; que un partido que, como el partido clerical, emplea medios de propaganda tan inmorales y reprobados, no tiene ni puede tener atingencia alguna con la religión de Jesucristo, que es toda honradez, toda rectitud, toda mansedumbre; y que es fácil presumir, juzgando por lo que hoy no más sucede, á qué extremos de persecución é inmoralidad llegarían los extranjeros de sotana, ansiosos de riquezas solamente, que dirigen el partido clerical, si el pueblo por desgracia pusiera un solo momento en sus manos el Poder de la nación. La claridad de estas ideas ilumina la conciencia de las gentes, las cuales no quieren, con fundada razón, entregar la patria á la ambición y á la concupiscencia de los clérigos extranjeros.

II

DEFACHATEZ CEERICAL.

Llega ya al colmo del refinamiento la deslealtad y la mala fe de *La Unión Católica*: hay en ese periódico las insinuaciones, las reticencias, las dobleces de sentido y la afectada candorosidad que denuncian á las claras un temperamento dañado por la negra perfidia. El herir de frente, el obrar á plena luz, el afrontar con digni-

dad las consecuencias de los propios actos, esas no son ciertamente costumbres de que con derecho pudiera vanagloriarse el papel clerical. Mejor, más enérgicamente que las palabras hablarán los hechos: *La Unión Católica* tuvo la avilantez de decir que los jimenistas habían comprado firmas en San Nicolás de Cartago; justamente indignados, algunos miembros del Partido del Pueblo lanzaron al público digna y enérgica protesta contra aquella procaz y calumniosa aseveración que hería, por lo que ella supone de vil, la dignidad de todo Costa Rica. Con la conciencia de haber cometido una felonía é incapaz de asumir la consiguiente responsabilidad de sus actos, acudé entonces *La Unión Católica* á la argucia de decir que ella sólo refiere lo que le han contado, y con esto cree ó aparenta creer que está absuelta del dictado de calumniadora con que justamente ha sido calificada ante la nación entera. La defensa tras la cual trata de escudarse el órgano gregoriano es bien pueril y ridícula: no habría aserto que no fuera susceptible de defensa y excusa si para ello fuera razón atendible el declarar que nos ha sido contado; pero asumimos irremediamente la responsabilidad que él aparece desde luego que por nosotros es acogido y publicado sin atenuaciones preventivas. El advertir que el cargo calumnioso á que damos publicidad nos ha sido referido apenas serviría para rehuir la responsabilidad legal; pero esa reserva mezquina no nos eximiría del cargo de calumniadores, puesto que acogemos y hacemos circular una especie calumniosa sin tener las pruebas que la demostrarían, sin saber si tales pruebas existen siquiera. De modo, pues, que *La Unión Católica* lo único que hace es poner á cubierto la responsabilidad legal que pudiera sobrevenirle; que, por lo demás, ella carga ante la opinión pública con el demigrante dictado de calumniadora; y ¿quién nos garantiza que no sea *La Unión Católica* misma el autor único de aquella grosera imputación? Nosotros nos reservamos el derecho, bien fundado, por cierto, de creer que es ella, sólo ella. Según las viejas y universales leyes del periodismo, todo periódico es, además, directamente responsable de cuanto en sus columnas aparece sin firma y fuera de la sección de comunicados: ¿es posible eludir, con esto más, la responsabilidad de la imputación referida? Pero lo que hace resaltar de manera irritante la perfidia de *La Unión Católica* es que después de intentar sincerarse hipócritamente del cargo de calumnia que con notoria justicia le hacemos, se avanza temerariamente á decir que «los hechos de comprar firmas en favor del Partido del Pueblo son ya del dominio público. ¿Cómo podríamos calificar la conducta de *La Unión Católica* sin tener que recurrir, para que con exactitud fuera calificada, á los vocablos más acerbos? Vamos á concluir: ese periódico que no respeta vallas morales de ninguna especie tiene todavía el incalificable atrevimiento de concluir de esta insidiosa manera su editorial del 12: «Por no faltar á la caridad no mencionamos hechos. Sin embargo, si *Unos jimenistas* lo piden en debida forma, les podemos citar más de cuatro nombres para probarles que no somos fáciles en acoger noticias.» Pues bien: no son unos jimenistas solamente, es el Partido del Pueblo todo quien por nuestro medio le exige á *La Unión Católica* que cite esos nombres y que aduzca pruebas fehacientes en apoyo de su acusación. Si así no lo hace, el

periódico gregoriano no podrá redimirse del calificativo de calumniador que repetidas veces le hemos aplicado y que de nuevo le arrojamos ahora á la faz.

COMUNICADO.

Palos de ciego.

El telegrama de San Ramón, que se registra en el n.º 18 de esta hoja, y que dice que «El Padre Cambronero, en ausencia accidental del señor Cura, negó el bautismo á un niño de Cristóbal Salas por ser jimenista el padrino Ambrosio Salas,» no ha sido desmentido en *La Unión Católica* del 4 del corriente. Al contrario, afirma dicho periódico que «el Padre Cambronero rehusó admitir como padrino á un individuo que, conforme lo exige la disciplina católica, no puede cumplir con los deberes sagrados que el título de padrino impone.» Tal confesión justifica la veracidad contenida en el despacho referido y el cargo hecho al Padre Cambronero.

Lo que maravilla en este asunto es la sangre fría y aplomo con que se dice que *don Ambrosio Salas no puede cumplir con los deberes sagrados que el título de padrino impone.* ¿Y se podría saber en qué se funda el periódico católico para formular ese cargo, y en qué el Padre Cambronero para rechazar como padrino al Sr. Salas? El hecho es que don Ambrosio, padre de familia honradísimo, ciudadano respetado y querido de todos sus relacionados, persona de criterio sano, hombre probo y sensato tiene una reputación bien sentada, un capital sano adquirido con su trabajo y jamás un acto suyo ha dejado de merecer lo que se merecen personas de su condición. Y solamente faltaba que don Francisco Cambronero ó su señor Padre del mismo apellido, le enrostraran como culpa el ser jimenista, y jimenista de los que comprenden que su partido es de orden, de conciliación y de fines eminentemente patrióticos.

En cuanto á la religiosidad del Sr. Salas, nadie, hasta ahora, la ha puesto en duda, pues de todo ramonense es bien sabido que este señor cumple sus deberes como buen hijo de la Iglesia romana. Luego se hizo mal en afirmar una falsedad y en rechazar como padrino á un individuo más digno y honorable que sus detractores gratuitos.

Para concluir esta aclaración, debo suplicar al señor don J. Daniel Murillo que se digne leer la gacetilla del *Partido del Pueblo* á que se refiere en su remitido de *La Unión* del 6, para que se convenza de que don Chico Cambronero ni sabe leer ni mucho menos interpretar lo que lee. El gacetillero del periódico NO dijo que «el Padre Cambronero es anticristiano y digno de reprobación.» Ese calificativo no es para el Padre, sino para el PROCEDER del Padre, llámese Cambronero ó de otro modo, que rehusa bautizar á un niño con pretextos injustificables. Proceder anticristiano y digno de la más enérgica reprobación de todo hombre sensato, es el que no se ajusta á las máximas del Divino Maestro y á las leyes eternas de la caridad y la justicia.

Usted ha obrado mal, señor Murillo, en suscribir el escrito de su amigo Chico, pues que no es cierto su contenido, ni justo y mo-

derado defensor del Padre, á quien nadie atacó como hombre sino como sacerdote.

Para escribir no hay necesidad de usar ese lenguaje duro que Ud. empleó por manos ajenas, y para decir la verdad ó defender á un amigo no es preciso reñir con las reglas de una buena educación y los principios de la moral católica. No se sulfure otra vez, señor Murillo, y cuando quiera volver á escribir hágalo en tono mesurado y con lenguaje pulcro.

Quedamos, don Daniel, en que ustedes son muy apasionados y poco caritativos.

ALEJO MARÍN J.

San Ramón, 10 de Enero de 1894.

GACETILLAS

Ingeniosidades clericales.

No es posible desconocer que el periódico gregoriano suele idear ingeniosidades encantadoras, sólo que al darles forma aparece Cacaceno y la ingeniosidad resulta una simpleza. Veán, sino, nuestros lectores: dijo el diario oficial, con referencia al partido político denominado Unión Católica, que el Gobierno estaba «dispuesto á amparar al pueblo contra los que mañosamente (se refería á los de la Unión Católica) y en beneficio propio explotan y exageran las creencias religiosas.» *La Unión Católica* contestó en el acto, un sí es no es compungida y medrosa, que al obrar así no explotaba ella las creencias religiosas de los pueblos, sino que solamente las defendía y trataba de poner á salvo, —de donde se desprende que aquel periódico comprendía y reconocía que era al partido clerical, y no á otro alguno, á quien iban manifiesta y explícitamente dirigidas aquellas bien justificadas amenazas de represión. Pues bien: trascurridos varios días después de aquel incidente, el periódico defensor de prevaricadores sale muy orondo por esas calles de Dios tratando de hacer ver, con una simplicidad de Cacaceno, que aquellas amenazas de legítima represión fueron lanzadas contra algún otro partido, y que él, por lo tanto, celebra grandemente esa actitud del Gobierno. Ahí tienen Uds. una muestra de las ingeniosidades clericales: ¡lo menos quince días de laborioso discurrir le cuesta á *La Unión Católica* ese aborto mental!

Ingeniosidades del miedo.

El ingenio clerical de *La Unión Católica* se manifiesta gallardamente en todas las formas y en todos los géneros; pero como quiera que no hay estímulo más poderoso que el miedo para idear ingeniosidades, resulta que estando bajo la influencia de ese agente, es cuando mejor luce sus facultades inventivas el colega clerical. Eso de situarse frente á frente del Gobierno, que le tiene descubiertas todas sus bellaquerías y que la amenaza con poner á raya sus malas artes, es cosa que espeluzna al pobrete; de modo que cuando se trata, por ejemplo, de rechazar uno de los cargos que por medio de su órgano de publicidad le hace enérgicamente el Poder Ejecutivo, *La Unión Católica* le echa el muerto al redactor oficial y entonces arremete contra él con la furia y el denuedo de quien arremete á mansalva, como si de todo lo que publica editorialmente la gaceta oficial no fuera inspirador y á la vez responsable únicamente el Gobierno. No debe, sin embargo, sorprendernos la falta de entereza, el miedo, mejor dicho, que sobrecoge á los clericales en presencia del Poder Ejecutivo, pues ese es un fenómeno natural cuando se tiene conciencia de haber cometido faltas y abusos graves y cuando, descubierto y convicto, se encuentra el culpado ante la autoridad llamada á imponerle represión y castigo. Tal es la situación de *La Unión Católica* en presencia del Gobierno y de ahí es de donde viene ese miedo cerval que no puede disimular en ningún caso.

Imprenta y Papelería de José Canalia &.

me otorgáis al proclamar mi candidatura, mayor, mucho mayor es el que os debo en mi simple condición de ciudadano; porque comprendo que los pasos que ahora dáis, los dáis en el sendero que después de la lucha, conduciría á la concordia de los partidos bien intencionados, y por ende al progreso y bienestar de la patria.

Digo esto, porque si algo he significado yo en la política del país; si algo significativo aún; si algo significa el partido que me proclama candidato, es lo que puede valer y significar en Costa Rica una política de conciliación; una política que ofrezca garantías al creyente; que no infunda terror al disidente; que proteja la religión católica, sin mengua de la libertad de conciencia; que no admita ni el fanatismo religioso, que nos conduciría al imperio de un clericalismo desenfrenado, ni el fanatismo político-liberal, que nos llevaría al reinado de una demagogia injustificable; una política que afiance de modo inconmovible nuestras instituciones republicanas, debilitadas hoy por largos infortunios, á fin de que la ley fundamental brille sin eclipse alguno sobre el horizonte de la patria; una política que al abrigo de la paz y del orden, y mediante los hábitos de moralidad y trabajo que tanto enaltecen á nuestro pueblo, pueda hacer fecundos para el bien público los valiosos elementos de riqueza con que Dios dotara á Costa Rica; una política, en fin, cuya síntesis pudiera contenerse en estas consoladoras palabras: paz, progreso y libertad.

No se me oculta, Señores, que hay en Costa Rica personas que con mejores títulos que yo, por su ilustración y por sus virtudes y talentos, podrían llenar más cumplidamente los altos fines que perseguís vosotros al proclamar mi candidatura; y comprendo que si tal hacéis es precisamente porque la modesta medianía que me cubre sería, después de la lucha, prenda de alianza entre los partidos y promesa segura de que mis actos oficiales se habrán de inspirar sólo en las saludables corrientes de la opinión pública; base firmísima de un gobierno esencialmente democrático, cual sería el que yo hiciera, si por acaso el voto de mis demás conciudadanos fuese unísono con el vuestro.

No es, pues, una vana presunción de méritos que no tengo, no es la ambición ruin de honores y de mando, lo que me ha movido á aceptar el tránsito por el amargo calvario de una candidatura; es si porque entiendo como un cívico deber imprescindible de mi parte, sacrificar el reposo de mi casa, si ello es preciso para lograr el triunfo de la política de conciliación que represento; para lograr el triunfo de nuestra causa, de la causa que, nacida para la paz y fortalecida por la libertad, habría de impulsar el progreso de la Nación.

Sin embargo, hay que confesar, Señores, que para asegurar la paz, para fortalecer la libertad y para impulsar el progreso, es decir, para lograr el triunfo de los ideales que aconseja la prudencia y que impone el patriotismo, nuestro partido, que todo eso representa, debe redoblar su actividad patriótica y centuplicar sus generosos esfuerzos, porque tenaces adversarios se oponen á su paso.

Los unos recorren campos y ciudades anunciando maliciosamente el próximo imaginario peligro de una persecución religiosa; y de tal suerte le propalan que el sencillo campesino, fascinado por una predicación antievangélica, cree estar mirando yá, rota el ara, el altar derruido y abandonado el templo.

Otros visitan de continuo los talleres del trabajo, y sin parar mientes en que con su propaganda retrogradan nada menos que un siglo, seducen al laborioso artesano y le hacen alistarse en las filas que combaten contra la aristocracia, contra la supuesta aristocracia, contra la institución que por fortuna jamás existió en este suelo; y ofuscados en su empeño no ven que sus trabajos dejan en la clase obrera infiltrado el germen de las demagógicas doctrinas, que actualmente ponen terror y espanto en las sociedades de la vieja Europa.

Y los otros, los más perniciosos para la salud pública, sin fe en el porvenir, sin valor para la lucha se abandonan en los brazos de aquel fatal destino, que parece presidir siempre los largos infortunios de las naciones de América; aceptan solícitos un amo, forjan con sus propias manos las cadenas que luego llevarán al pié, y proclaman como única solución salvadora para la República una dictadura militar.

He ahí los diversos adversarios del Partido del Pueblo; contadlos y habréis contado el número de los que hacen de la cruz un trabuco, de la libertad un azote y de la ley una espada; contadlos y habréis contado el número de los que confunden la religión con la política, la igualdad política con la desigualdad social y el orden con la tiranía; contadlos y habréis contado los inconscientes enemigos de la República.

Por eso creo yo que la patria está en peligro: sí, Señores, la patria está en peligro, pero la suerte no está echada; la patria está en peligro, pero el ultramontano no ha triunfado todavía; la patria está en peligro, pero aun no ha sido coronado el nuevo César; la patria está en peligro, pero aun es tiempo de salvarla.

Y se salvará, señores, se salvará, porque el honrado Gobernante que rije hoy los destinos del país, será en esta ocasión, no lo dudéis, el más esforzado campeón de la legalidad; se salvará, porque es de esperarse que la mayoría del pueblo costarricense, inspirándose en sentimientos de moderación y prudencia, evitará seguir por aquellos caminos extremos que conducen á la perdición.

Mas, si en el libro de los destinos de este pueblo yá estuviera escrita la fatal sentencia que nos condene á la servidumbre, al fanatismo ó á la anarquía, y de las purísimas fuentes del sufragio hubiera de venir nuestra derrota, entonces como ahora mantendrá nuestro partido alta su frente y tranquila su conciencia; porque en medio del fragor de la lucha propuso el ramo de olivo y el ramo de olivo fué desechado; su divisa era divisa de paz y fué preferida la guerra; su misión era misión de progreso y fué preferido el retroceso; proclamó la libertad y triunfó la servidumbre.

Pero no sucederá tal cosa, porque nuestra causa es buena y nuestro partido es numeroso. Desde Guanacaste, el bizarro guardián de nuestros patrios lares, hasta Limón, la llave de nuestra costa atlántica; desde Puntarenas, perla gentil de nuestro bello golfo, hasta Cartago, señora de este valle, en todas partes ha encontrado, cuando menos, eco simpático la voz de nuestra causa.

Elocuente testimonio, testimonio magnífico, Señores, que probará una vez más, como dogma republicano, que en las luchas de la democracia nada valen las personas, todo lo pueden las ideas. Porque, en verdad, si nuestro partido ha crecido, débese no á mí, tan desprovisto de méritos, sino á

los ideales que él busca, tan llenos de patriotismo.

Tened, pues, confianza, trabajad con fe y entonces veremos salir de los próximos comicios, victoriosa la blanca enseña de la paz, triunfante el carro del progreso, y esplendente el sol de la libertad que ha de iluminar los tranquilos horizontes de la patria.

Voy á concluir, Señores, y al reiteraros mis agradecimientos por la honra que me habéis dispensado en este día, tan memorable para mí, y al corresponder agradecido á las benévolas y elocuentes frases que en vuestro nombre acaba de pronunciar el distinguido Sr. Fuentes, el buen amigo de mi casa en el Tabor, el excelente amigo de mi casa en el Calvario; al hacer todo esto, yo os ruego que como síntesis de esta manifestación, lancéis un viva que exprese nuestro anhelo por la paz, por el progreso y por la libertad de la patria.

¡Viva Costa Rica!

Manuel J. Jiménez.

Cartago, 7 de Enero de 1894.

PROTESTAS.

Yo, Agapito Cortés, de mi espontánea voluntad, hago constar que los escándalos de hoy, provocados por los gregorianos, cuanto por su conducta indigna para conquistarse adeptos con engaños y farsas, como lo han hecho conmigo, no merece sino la censura de todo hombre honrado; y por lo tanto, protesto de mi firma dada á los gregorianos y me adhiero con la mejor buena voluntad al honrado, decente y leal Partido del Pueblo, que proclamó y sostiene la candidatura del ínclito costarricense don Manuel de J. Jiménez, noble defensor de los derechos del pueblo de Costa Rica y protector decidido de este cantón.

San Ramón, enero 1.º de 1894.

A ruego de Agapito Cortés,

JUAN L. AGUILAR.

Los que suscribimos nos adherimos á la anterior protesta y adhesión.

San Ramón, enero 1.º de 1894.

Rogado de José Ramírez y Samuel Murillo,

MANUEL REYES.

El que suscribe, habiendo sido atacado por la mayor parte del partido fanático que pertenece á don José Gregorio Trejos; y convencido de que el partido jimenista es el más legal, á él me adhiero, pues no quiero ser fanático, aunque soy cristiano. Declaro que soy jimenista, en cuyo partido encontramos más garantías, y que su jefe reúne las condiciones necesarias.

San Ramón, enero 1.º de 1894.

HIGINIO DURÁN.

Protesto la firma que engañado di á favor de don Gregorio Trejos, candidato de la Unión Católica, y me adhiero á la candidatura de don Mannel de Jesús Jiménez.

FÉLIX GARCÍA.

Monte Redondo, Diciembre 30 de 1893.

Nosotros, los abajo firmados, protestamos de las firmas que dimos á favor del candidato de la Unión Católica, con motivo de haber sido engañados por los padres

y nos adherimos á la candidatura de don Manuel de Jesús Jiménez.

Cartago, Diciembre de 1893.

A ruego de los señores José María Nájera, Concepción Romero y Vicente Jiménez,

JOSÉ M.^a ALFARO.

Por cuanto me hicieron firmar por la Unión Católica y creyendo que ese partido era el del Pueblo, hoy que despierto de mi letargo, y veo que todos son clericales, me adhiero á la candidatura del distinguido ciudadano costarricense don Manuel de Jesús Jiménez.

¡Viva el Partido del Pueblo!

Pacayas, Diciembre de 1893.

SILVERIO RAMÍREZ.

El infrascrito, conociendo que el candidato de la Unión Católica, don Gregorio Trejos, no puede satisfacer los deseos de todo un pueblo, como Presidente de la República, y además por ser una candidatura impuesta por el clero, ultrajando así nuestra condición de hombres libres, protesto firmemente de la firma que di á su favor y me adhiero formalmente á la candidatura popular de don Manuel de Jesús Jiménez, ilustre hijo del Benemérito de la Patria Lic. don Jesús Jiménez.

Cartago, Noviembre de 1893.

JOSÉ M.^a PÉREZ.

Yo, Manuel Dolores Araya, vecino del barrio de San Francisco, Agua Caliente, en uso de mis facultades, habiendo dado mi firma por el candidato de la Unión Católica, hago formal protesta de ella y me adhiero con todo mi gusto á la candidatura de don Manuel de Jesús Jiménez que proclama el Partido del Pueblo.

Cartago, Noviembre de 1893.

MANUEL ARAYA.

Yo, Luis Bonilla, mayor de edad y vecino de esta ciudad, hago constar: que habiendo dado mi firma á favor de la candidatura de don Gregorio Trejos, no me conviene seguir siendo su partidario; y por tanto hago formal protesta de la firma que di por dicha candidatura y de mi espontánea voluntad me adhiero á la candidatura de don Manuel de Jesús Jiménez, que proclama el Partido del Pueblo.

Cartago, Diciembre de 1893.

Por súplica de Luis Bonilla que no sabe firmar,

JAIME LÓPEZ.

Habiendo inconscientemente firmado por la Unión Católica, conociendo hoy mi error, protesto de aquella firma y me adhiero á la candidatura de don Manuel de Jesús Jiménez, proclamado por el Partido del Pueblo para Presidencia de nuestra República en el próximo período constitucional.

Rogado del señor Dolores Mora por no saber firmar,

PIQUITO. QUESADA.

Me había adherido á otra candidatura; pero comprendiendo que la política de moderación y la ausencia de calumnias y mentiras que caracterizan al Partido del Pueblo, es lo que más conviene al país, protesto de la firma que di y me adhiero á

la candidatura de don Manuel de Jesús Jiménez, cuyo programa administrativo puede sintetizarse en estas promesas: caminos y escuelas.

San José, Enero 4 de 1894.

MOISÉS ZAMORA.

El que suscribe, partidario antes de don José Gregorio Trejos, de mejor acuerdo después de reconsiderar lo que más conviene á los intereses del país, retiro mi adhesión al partido de la Unión Católica; y me adhiero al Partido del Pueblo que proclama la candidatura de don Manuel de Jesús Jiménez, quien simultáneamente es sincero católico y hombre público irreprochable.

Alajuelita, enero 6 de 1893.

A ruego de Jesús Mora Rojas que no sabe firmar,

ISMAEL ROJAS.

El infrascrito, habiéndose adherido antes al partido que proclama la candidatura de don José Gregorio Trejos, después de mejor informado sobre lo que más conviene á los intereses del país, retiro mi expresada adhesión; y declaro que me uno al Partido del Pueblo, cuyo candidato es el intachable hombre público don Manuel de Jesús Jiménez.

Alajuelita, enero 6 de 1893.

A ruego de José Fallas que no sabe firmar,

ISMAEL ROJAS.

GACETILLAS

Duelo.

El Partido del Pueblo registra hoy una página de luto por la muerte prematura y profundamente deplorable del señor Licenciado don Angel Anselmo Castro. Ese tristísimo acontecimiento nos afecta dolorosamente á todos, porque en el señor Castro echaremos de menos al amigo leal, al ciudadano de convicciones firmes, al patriota desinteresado, al hombre de letras, en resumen, al hombre de valer. La muerte del señor Castro es justa é inmensamente sentida, y nosotros, como los que más, participamos del sentimiento general. Pero si la pérdida que su temprana desaparición nos aparece es por sí sola hondamente sensible para todos, el espectáculo de once niños al rededor de una madre viuda y desolada, extrema en nuestros corazones el rigor del sentimiento. Sepan todos,—su anciana y respetable madre, su desgraciada esposa, sus infelices hijos y sus excelentes hermanas y hermanos que *El Partido del Pueblo* comparte con ellos su gran pena y les envía pésame nacido del fondo del corazón.

Notas disonantes.

Con pena tenemos que denunciar hoy ante la opinión pública sensata la actitud hostil y agresiva que en la manifestación jimenista del domingo pasado asumió el partido monterista, así como las provocaciones de distinto género que allá, en Tres Ríos y en esta ciudad fueron por muchos de sus miembros dirigidas á correligionarios nuestros. En efecto, hizo notar bien ese día el círculo monterista, en número de unos treinta ó cuarenta individuos, su falta de mesura, de civilidad y de respeto por las ideas ajenas. Varios mueras y provocaciones de otro carácter, pero no menos acentuadas, salieron de sus labios, y sabido es que aquí en San José los jimenistas que venían de la Estación eran recibidos por ellos con demostraciones hostiles. Diga el público qué calificativos merece semejante conducta. En cambio, ni de la Unión Católica, ni de ninguno de sus miembros, lo declaramos con gusto, procedió nada, absolutamente nada que hubiera podido mortificarlos ó herir nuestra legítima susceptibilidad.

Ruindad.

El cronista de la manifestación celebrada en Cartago el domingo anterior alude al motivo que retardó la llegada de los trenes: cúmplenos á nosotros decir que ese motivo fué la falta de agua

en Tres Ríos. Hay allí un tanque de donde las locomotoras se proveen de agua para hacer su carrera hasta Cartago ó San José: pues ha de saberse que alguna mano perversa, arrastrada por los sentimientos más mezquinos, abrió durante la noche la llave del tanque á fin de que el agua se escapara. En presencia de esa dificultad inesperada, los empleados de los trenes tuvieron que llenar con baldes, lenta y trabajosamente, el depósito de agua de las locomotoras. Esta operación primitiva, como era natural, debía tomar mucho tiempo y de ahí provino el retardo deplorable con que los trenes fueron llegando á su destino. ¡Digan los lectores del Partido del Pueblo si no es ruindad, ó algo peor, semejante acción, y si ella no merece ser duramente calificada.

Nuevo club.

El 24 del mes corriente quedó instalado en la importante villa de Atenas el Club del Partido del Pueblo. Compónelo número considerable de ciudadanos que están dispuestos á trabajar con interés y asiduidad por el triunfo de nuestra causa. En el número próximo de este periódico tendremos el gusto de publicar los nombres de los ciudadanos que forman la Directiva.

¡Pobre!

La Unión Católica no pretende siquiera contestar los artículos en que le demostramos la ilegalidad de su política y la mala fe de sus procedimientos, porque demasiado bien sabe que la verdad, sobre todo, la verdad que es pública y notoria y que está al alcance de todos, no puede ser refutada ni con sofismas sugeridos por la mala fe. Pero la impotencia del cofrade clerical en este punto no le impide devolver insultos por argumentos, por lo cual nosotros ciertamente no lo culpamos: cada uno da de lo que tiene.

Cosas de quidam.

El papel gregoriano n.º 411 dice esto: «Un *quidam* nos aconsejó, que preguntáramos al riquísimo partido jimenista cuánto le costaron las protestas que trae su n.º 20.» Tiene razón el colega defensor de prevaricadores en llamar *quidam* á quien tal cosa le aconsejó: el consejo es muy propio de cualquier *quidam* clerical. Por lo demás, nos complace mucho saber por boca del mismo colega qué clase de gentes son sus consejeros! Las protestas á nosotros nada nos costaron, pues ellas no son sino el producto de los engaños y supercherías clericales puestos en descubierto: á quien le cuestan partidarios y cóleras es á la unión gregoriana.

Recursos clericales.

Un remitidista de San Ramón nos pone de oro y azul por lo del Padre Cambroner! ¡sea en gracia de la mansedumbre clerical! No nos coge de nuevo que don Cualquiera halle digna y cristiana la conducta de un sacerdote que le niega los auxilios bautismales al hijo de un jimenista: ello es un recurso clerical tan bueno para los gregorianos como cualquiera otro. En cuanto á los insultos, ellos son la salza y el condimento que los *escribidores* de *La Unión Católica* acostumbra poner en la bazofia literaria con que suelen regalar á sus adversarios: cada uno da de lo que tiene.

Almanaque.

Hemos recibido el Almanaque para 1894 editado en esta ciudad por el señor don A. Font, agente de publicaciones y encuadernador. El referido Almanaque contiene datos sumamente importantes, tales como los siguientes: extensión y población de las regiones americanas, reseña geográfica de Costa Rica, fechas de descubrimientos y nombres de descubridores, nombres primitivos de algunas regiones modernas, habitantes de los principales países del mundo, ferrocarriles y telégrafos, etc. etc. La obra será útil en todo escritorio. Está de venta en el *Taller de suscripciones y encuadernación* del señor Font, 6.ª Avenida, E., 39.

IMPRESA Y PAPELERÍA de José Canalías.

ALMANAQUE DE SAN JOSÉ para el año 1894.

Los 2 semestres, 25 centavos.

Al por mayor, á \$ 2-^{oo} docena.

Imprenta y Papelería de José Canalías.